



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

# PLAN DE CONTINGENCIA

## CURSO 2021-2022



C R A P I N A R E S S U R

C/MAYOR s/n Casarejos 42148

42003827@educa.jcyl.es

<http://crapinaressur.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	42003827
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CRA PINARES SUR
<b>LOCALIDAD:</b>	CASAREJOS/ESPEJÓN
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	15 de septiembre de 2021 Última modificación: 9 de septiembre de 2021
------------------------------------	--

<b>INSPECTOR/A:</b>	LUIS ALBERTO MORATINOS LAGARTOS
---------------------	---------------------------------



## ÍNDICE

### **1. Elementos de carácter organizativo.**

- 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
- 1.2. Horario semanal del centro.  
Ajustes de acuerdo con las posibilidades de agrupamientos.
- 1.3. Medidas de seguimiento del plan.

### **2. Elementos de carácter pedagógico.**

- 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
- 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
- 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.

### **3. Elementos de carácter digital.**



## INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

El citado Plan será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 30 de septiembre de 2020, para su supervisión por la inspección educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos una Guía para la elaboración del Plan de Adaptación del Currículo y Medios Digitales, en la que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO	nuria.sanmig@educa.jcyl.es
Secretario	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO	nuria.sanmig@educa.jcyl.es
Coordinadora TIC	SUSANA LOZANO LITE	susana.lozlit@educa.jcyl.es

#### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria/ Semanal</li> </ul>	<p>Coordinadores de internivel.</p> <p>Tutores.</p>
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria/ Semanal</li> <li>• Quincenal (Claustro).</li> </ul>	<p>Coordinadores de internivel.</p> <p>Tutores y especialistas.</p>
Miembros de un mismo departamento didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono. Correo electrónico.</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria/ Semanal</li> <li>• Quincenal (Claustro).</li> </ul>	<p>Especialistas de cada departamento.</p> <p>Tutores.</p>
Jefes de departamento y equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria/ Semanal.</li> </ul>	Equipo directivo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quincenal (Claustro).</li> </ul>	Responsables/docentes de cada área.
Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono. Correo electrónico.</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensual (Claustro).</li> <li>• Siempre que se considere necesario.</li> </ul>	Equipo directivo Docentes. Orientador
Profesorado y las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Plataformas educativas: ClassDojo</li> <li>• Reuniones virtuales: Teams.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria (ClassDojo)</li> <li>• Circunstancial (cuando se considere/reuniones individuales o de grupo - Teams).</li> </ul>	Equipo directivo. Tutores. Especialistas (cuando sea necesario).
Equipos directivos y los responsables de los servicios complementarios (comedor y transporte)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Página web del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancial.</li> </ul>	Equipo directivo. Responsables de comedor y transporte.

## 1.2. Horario semanal del centro.

Con el objetivo de facilitar la conciliación familiar en una situación tan complicada como puede ser la de un confinamiento, y teniendo en cuenta el hecho de que muchos de los padres, madres o tutores legales deben combinar su labor profesional y familiar:

- Los contenidos de las asignaturas serán reducidos o simplificados en cada área, seleccionando aquellos que sean determinantes o esenciales.
- Se facilitará a las familias el horario especificado a continuación, el cual cuenta con tres asignaturas al día para reducir la carga lectiva de los alumnos. Por tanto, los maestros de cada asignatura sólo mandarían deberes en sus días adjudicados.
- Asimismo, en las horas especificadas, los maestros pueden realizar videollamadas grupales o individuales, siendo las primeras más frecuentes. Además, pueden optar por otras fórmulas adaptándose a los recursos y posibilidades de los alumnos.
- Hay que recordar que, si bien los maestros sólo mandarían tareas en los días especificados, los maestros están a disposición de las familias y alumnado a cualquier hora o día de los que se detallan en el horario y nunca fuera del mismo (salvo petición expresa del maestro o situación excepcional). Es decir, un alumno puede presentar una duda al maestro de inglés un miércoles, aunque no haya clase de esa asignatura ese día. No obstante, sería recomendable por parte de las familias intentar que los alumnos realicen las tareas de las asignaturas del día.

### ETAPA DE ED. PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	ENGLISH	LENGUA	MATEMAT.	LENGUA	LENGUA
11:00-12:00	MATEMAT.	SOCIALES	ENGLISH	MATEMAT.	ENGLISH
12:30-13:30	MÚSICA	SCIENCE	E.F.	ARTS	RELIGIÓN
13:30 – 14:30	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO (MARTES)				
16:00 - 17:00	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO (MARTES)				
SESIONES DE PT/AL	13:30 PT CASAREJOS: lunes y martes. PT ESPEJÓN: jueves y viernes.				

## ETAPA DE ED. INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	LECTOESCR.	PROYECTO	LECTOESCR.	PROYECTO	LECTOESCR.
11:00-12:00	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT
12:30-13:30	MÚSICA	INGLÉS	PSICO.	ARTS	RELIG/VALORES
13:30 – 14:30	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO (MARTES)				
16:00 - 17:00	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALUMNADO (MARTES)				
SESIONES PT/AL	13:30 PT y AL ESPEJÓN: miércoles, jueves y viernes.				

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias de los tutores docentes	<p><b>TODOS LOS GRUPOS</b></p> <p>Martes 13.30 a 14::30</p> <p>Martes 16.00 a 17.00</p> <p>*Adaptación excepcional a posibles necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Tutores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo</li> <li>Profesorado</li> <li>Alumnado</li> <li>Familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Aula virtual</li> <li>Plataforma virtual: Classdojo.</li> </ul>
Horarios de grupos de alumnos	Horarios con sesiones de 3 áreas al día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>Tutores</li> <li>Especialistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo</li> <li>Profesorado</li> <li>Alumnado</li> <li>Familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Plataforma virtual: ClassDojo, Genially.</li> </ul>
Horarios de Secretaría	Teléfono, correo electrónico: 10.00 - 14.00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesorado</li> <li>Alumnado</li> <li>Familias</li> <li>Personal de administración.</li> <li>Responsables de servicios complementarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Aula virtual</li> <li>Plataforma virtual: Kaizala.</li> </ul>

## AJUSTES DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES DE AGRUPAMIENTOS.

En la actualidad, se contemplan tres escenarios posibles:

1. **Confinamiento global de un grupo:** si el grupo está confinado y su tutor también, éste trabajará de manera telemática con su grupo desde sus respectivos hogares. Se trabajará a través de las plataformas mencionadas a lo largo de este documento. En caso de que el tutor se encuentre de baja, sería sustituido.
  - **AULA VIRTUAL:** se utiliza el aula virtual propia del centro. Se utiliza como enlace a todos los recursos e incluye cada “clase virtual” del centro. Dentro encontrarán una multitud de recursos que se llevarán a cabo durante la enseñanza presencial y no presencial (si fuera el caso) tales como Class Dojo, Teams, Outlook-Office 365 (correo electrónico).
  - **CLASSDOJO:** se utiliza como medio de comunicación principal con las familias y como método principal del envío y recepción de tareas. Además, en su muro virtual se publica información relacionada con cada aula y el centro.
  - **PÁGINA WEB DEL CENTRO:** se utiliza como enlace principal al aula virtual del centro, así como publicación de información esencial del centro, tales como plan de inicio, horarios entre otros.
  - **TEAMS:** utilizada para realizar clases a través de videollamadas y reuniones con familias.
  - **OUTLOOK y OFFICE 365:** El correo electrónico oficial de cada alumno y maestro se utiliza para el envío y recepción de documentación, envío de determinadas tareas, así como cualquier otra actividad que lo requiera. El paquete de office 365 personal de cada alumno, se utiliza en el aula para fomentar el uso de Word, PowerPoint...
2. **Confinamiento individual de uno o varios alumnos:** el maestro continúa trabajando con su grupo clase y atenderá a los alumnos confinados según el horario establecido en este Plan de Contingencia. Se utilizarán las siguientes plataformas (del mismo modo que se ha explicado en el punto anterior):
  - **AULA VIRTUAL.**
  - **CLASSDOJO**
  - **PÁGINA WEB DEL CENTRO.**
  - **OUTLOOK y OFFICE 365**

Se seguirán los siguientes horarios según la localidad en la que se encuentren:

### CASAREJOS: ETAPA DE ED. PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	SOCIALES	LENGUA	MATEMAT.	LENGUA	SCIENCE
11:00-12:00	MATEMAT.	SOCIALES	ENGLISH	MATEMAT.	ENGLISH
12:30-13:30	MÚSICA	E.F.	LENGUA	ARTS	RELIGIÓN

### CASAREJOS: ETAPA DE ED. INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	LECTOESCR	PROYECTO	LECTOESCR	PROYECTO	LECTOESCR.
11:00-12:00	LOG-MAT	LOG-MAT	LOG-MAT	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT
12:30-13:30	MÚSICA	PSICO.	INGLÉS	ARTS	RELI/VALORES

### ESPEJÓN: ETAPA DE ED. PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	SOCIALES	LENGUA	MATEMAT.	LENGUA	LENGUA
11:00-12:00	MATEMAT.	SOCIALES	ENGLISH	MÚSICA	ENGLISH
12:30-13:30	RELIGIÓN	SCIENCE	E.F.	ARTS	MATEMAT.

### ESPEJÓN: ETAPA DE ED. INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
09:30-10:30	LECTOESCR	PROYECTO	LECTOESCR	PROYECTO	LECTOESCR.
11:00-12:00	LOG-MAT	LOG-MAT	LOG-MAT	LOGIC-MAT	LOGIC-MAT
12:30-13:30	RELIGIÓN	INGLÉS	PSICO.	ARTS	INGLÉS.

El resto de los horarios relacionados con el centro, seguirán siendo los mismos utilizados de manera regular.

2. **Confinamiento de un maestro sin baja:** si un maestro está confinado sin baja, éste trabajará de manera telemática con las clases que le correspondan desde su hogar. Se trabajará a través de las plataformas mencionadas a lo largo de este documento. Además, el resto de los maestros disponibles realizarán sustituciones para velar por la seguridad de los alumnos mientras el maestro confinado imparte su clase de manera telemática.
3. **Confinamiento de un maestro con baja:** si el maestro se encuentra de baja, será un maestro sustituto quien cumpla las funciones del mismo.

#### 1.4. Medidas de seguimiento del Plan

Con el objetivo de evaluar el funcionamiento del Plan así como, para realizar posibles actualizaciones, se realizará un seguimiento del mismo. Los **responsables** de la realización del seguimiento del plan serán los siguientes:

- Los coordinadores COVID (tutor de Casarejos y tutora de Espejón).
- El equipo directivo.

Por otra parte, la **periodicidad** con la que se realizará la revisión de este plan es la siguiente:

- Una vez cada trimestre: mínimo, una vez por trimestre, se revisará el plan y modificará en caso de que sea necesario en un claustro ordinario.
- En caso de confinamiento: si existen problemas o surgen necesidades, el plan será adaptado.
- Siempre que surja la necesidad.

## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
<p><b>Criterios para la selección de los contenidos más relevantes</b> de cada asignatura y criterios de evaluación.</p> <p>La selección de contenidos priorizará el trabajo de aquellos contenidos propios y únicos del curso. Por otra parte, la educación se centrará en los contenidos considerados más importantes o esenciales. La evaluación será continua y tendrá en cuenta la situación particular de cada alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes.</li> </ul>
<p><b>Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.</b></p> <p>La selección de materiales utilizados se adecuará a la educación a distancia. Se utilizarán principalmente recursos de carácter telemático. Además, se podrán utilizar otros materiales, teniendo en cuenta la disponibilidad de dichos materiales por parte de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Coordinadora TIC.</li> <li>• Docentes</li> </ul>
<p>Decisiones de carácter general sobre <b>métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial</b>, basados en el desarrollo de las competencias.</p> <p>Las metodologías empleadas tratarán de adaptarse lo más posible a la educación a distancia. Los maestros realizarán comunicaciones con alumnos y familias por vía telemática (Teams). La presentación de ejercicios o actividades, su corrección y posterior evaluación será igualmente realizada de manera telemática (ClassDojo y aula virtual enlazada a la página del centro). Todos estos procesos serán recogidos en las programaciones didácticas de cada asignatura y curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes</li> </ul>
<p><b>Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado</b> en procesos de enseñanza a distancia.</p> <p>*Especificado en programaciones didácticas.</p> <p>De manera continua se irán evaluando los aprendizajes a través de distintas técnicas y recursos telemáticos. Se hará especial hincapié en reforzar los contenidos. Por otra parte, estarán basados en los contenidos esenciales descritos anteriormente. De esta manera, se primarán los criterios relativos a aquellos contenidos que sean imprescindibles para un cambio de curso, o sean abordados en cursos posteriores y sean capaces de ser tratados de manera óptima telemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes</li> </ul>
<p>Criterios generales para la <b>atención a las actividades de evaluación y recuperación</b> de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes</li> </ul>

Los alumnos que cuenten con un plan de refuerzo, se seguirán los estándares presentes en el plan de seguimiento, pero de manera telemática y atendiendo a los mismos criterios descritos anteriormente.	
<p><b>Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.</b></p> <p>*El aula virtual incluye un espacio para las sesiones de PT y AL.</p> <p>En el horario aparece concretadas las sesiones de PT y AL en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes</li> </ul>

\*De los acuerdos adoptados sobre estas medidas quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

## 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
<p><b>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación</b> de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</p> <p>*Desarrollados en las programaciones didácticas.</p> <p>Los contenidos y criterios de evaluación seleccionados para promocionar deberán ser recogidos en cada programación didáctica de centro, y a su vez deberán seguir tres premisas:</p> <p>Ser contenidos/criterios imprescindibles para promocionar.  Ser contenidos/criterios no abordados en cursos superiores.  Ser contenidos/criterios aptos para una óptima enseñanza de manera telemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Coordinadora TIC</li> <li>• Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>• Docentes</li> <li>• Claustro de profesores.</li> </ul>
<p><b>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</b></p> <p>*Desarrollados en las programaciones didácticas.</p> <p>En cada programación didáctica, se especificarán las posibles variantes metodológicas en caso de confinamiento. Dichas metodologías primarán</p>	

<p>la adquisición de los contenidos esenciales y se ajustarán de tal forma que la brecha digital sea eliminada. Asimismo, se han establecido canales de comunicación a distancia con familias y alumnado (Teams y ClassDojo).</p>	
<p><b>Relación de materiales y recursos</b> de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</p> <p>*Desarrollados en las programaciones didácticas.</p> <p>Los materiales utilizados se adecuarán a la educación a distancia. Se utilizarán principalmente recursos de carácter telemático. Además, se podrán utilizar otros materiales, teniendo en cuenta la disponibilidad de dichos materiales por parte de las familias. Se priorizan los recursos virtuales enlazados al aula virtual diseñada por las maestras del centro.</p> <p>Dichos materiales estarán disponibles para los alumnos en cada una de las clases virtuales que conforman dicha plataforma.</p>	
<p><b>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación</b>, en modalidad a distancia.</p> <p>*Desarrollados en las programaciones didácticas.</p> <p>Los instrumentos de evaluación en caso de confinamiento pueden adaptarse a las circunstancias, según deban ser empleados de manera telemática o presencial. Por ello, en las programaciones didácticas figurarán los instrumentos empleados por cada docente en cada asignatura en ambos casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro de profesores.</li> </ul>
<p><b>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas</b> a realizar de forma no presencial.</p> <p>*Desarrollados en las programaciones didácticas</p> <p>Este tipo de actividades serán realizadas de igual manera en caso de confinamiento, y serán recogidas en las programaciones didácticas del centro. En caso de que no se pueda seguir el método ordinario, el docente desarrollará actividades diferentes de tal forma que se ajusten a un trabajo telemático.</p> <p>El aula virtual del centro recoge actividades de recuperación, así como de refuerzo de contenidos. Los alumnos pueden acceder a recursos de cada una de las unidades didácticas trabajadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro de profesores.</li> </ul>
<p><b>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro de profesores.</li> </ul>

*Incluidas en el Plan de atención a la diversidad.  Especificado más ampliamente en el documento.	
---	--

### 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
<p><b>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación y registro por parte de los tutores de los dispositivos digitales disponibles por el alumnado y sus familias en sus casas. Además, se indagará acerca de la disponibilidad de conexión a Internet.</li> <li>- Comprobar la autonomía del alumnado y sus familiares en el uso de dispositivos digitales.</li> <li>- Uso habitual de los recursos digitales del centro educativo por parte del alumnado en las diferentes áreas de conocimiento. Su finalidad es la pronta familiarización con ellos, por si fuera necesario dejárselos ante un posible confinamiento.</li> </ul>	<p>Equipo directivo. Equipo de orientación Tutores docentes</p>
<p><b>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarización del alumnado y sus familias desde principio de curso con los recursos elegidos por el profesorado para el desarrollo de la acción tutorial, tales como ClassDojo, el correo electrónico institucional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Microsoft Teams.</li> <li>• Elaboración por parte de los tutores del registro de información para la comunicación profesorado-alumnos/familia. En él se incluirán los nombres de los alumnos y familiares, sus direcciones postales, sus direcciones de correos electrónicos y sus números de teléfono. Esto permitirá la comunicación a distancia entre los agentes educativos, si no fuera posible ir al centro.</li> </ul>	<p>Equipo directivo. Equipo de orientación Tutores docentes</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, los tutores podrán dejar los recursos digitales del centro al alumnado que lo necesite. Cuando así sea, se registrará y firmará un documento sobre el préstamo y devolución de estos.</li> <li>• Cuando no sea posible la enseñanza presencial, los tutores establecerán un horario específico de atención tutorial, tanto con alumnos como con sus familiares, priorizando el uso de los recursos enumerados en el primer punto de este apartado.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación que debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, serán vía telefónica o telemática (Teams) bajo cita previa.</li> </ul> <p>En el caso de que el proceso de enseñanza aprendizaje se deba realizar a distancia, se podría valorar la posibilidad de designar un día y una hora concreta para las entrevistas con los padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del ClassDojo también se podrán resolver todas las cuestiones relacionadas con los alumnos.</li> </ul>	<p>Equipo directivo. Equipo de orientación Tutores docentes</p>
<p style="text-align: center;"><b>Otras</b></p> <p>En el caso de tener que llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, en la página web del Centro se ha habilitado la posibilidad tanto para padres como para alumnos de comunicarse a través del correo electrónico o la plataforma Teams.</p> <p>La <b>finalidad</b> de estos mecanismos de coordinación no es otra que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a cerca del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.</li> </ul>	<p>Equipo directivo. Equipo de orientación Tutores docentes</p>

- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.	
--	--

#### 2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado aún en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial; por ello, los responsables de su elaboración deberán planificar para el curso 2020/2021 actuaciones y medidas compatibles con esta circunstancia, pudiendo formar parte del plan las siguientes:

Medidas	Responsables
<p><b>Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento diario de la evolución del alumno.</li> <li>- Evaluación constante del nivel de adquisición de los contenidos.</li> <li>- Mantenimiento de un contacto constante con las familias.</li> </ul>	
<p><b>Mecanismos para detectar los niveles de competencia digital.</b></p> <p>Entre los mecanismos para detectar los niveles de competencia digital de los alumnos con necesidades educativas, que serán aplicados por todos los profesores que atienden a estos alumnos, nos basaremos en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización del correo electrónico (educacyl) semanalmente para el envío de una tarea en casa, preferentemente durante el fin de semana.</li> <li>- Utilización de la clase virtual para acceder a contenidos de cada asignatura impartida por cada especialista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>• Maestros especialistas PT, AL</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del portfolio en ClassDojo para el envío de tareas.</li> <li>- Uso de la plataforma Teams para el contacto telemático por video conferencia con el profesorado.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje</b></p> <p>En cuanto al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Partir del nivel de desarrollo de cada alumno y sus especiales características.</li> <li>-Valorar su progreso individual en el desarrollo de las tareas encomendadas.</li> <li>-Guiar de manera dirigida los aprendizajes de los alumnos con dificultades.</li> <li>-Corregir las dificultades de aprendizaje, afianzar los contenidos que presentan mayor dificultad, así como ampliar en contenidos a aquellos alumnos que así lo requieran, adecuándonos de este modo a un nivel curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>• Maestros especialistas PT, AL</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Criterios para el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas a la enseñanza no presencial y al nivel curricular y destreza del alumno.</b></p> <p>Atendiendo a las peculiaridades y circunstancias individuales del alumnado de nuestro centro, se establecen diversos criterios para el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las actividades serán simples, lúdicas y de dificultad progresiva.</li> <li>- Partirán de las necesidades, intereses y motivaciones individuales del alumnado.</li> <li>- Se adaptarán al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada alumno.</li> <li>- Se plantearán actividades de iniciación y motivación, de desarrollo y aprendizaje, así como de refuerzo y evaluación.</li> <li>- Permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>• Maestros especialistas PT, AL</li> </ul>
<p><b>Funciones y responsabilidades de los profesionales</b> que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de orientación</li> </ul>

<p>-Seguimiento diario del proceso y modificación si se considera necesario.</p> <p>-Contacto constante con las familias.</p> <p>-Seguimiento del horario establecido.</p> <p>- Corregir las dificultades de aprendizaje, afianzar los contenidos que presentan mayor dificultad, así como ampliar en contenidos a aquellos alumnos que así lo requieran, adecuándonos de este modo a un nivel curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutores docentes</li> <li>• Maestros especialistas PT, AL</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Mecanismos para la colaboración con las familias.</b></p> <p style="text-align: center;">Mecanismos de información a las familias acerca del nivel de desempeño del alumno.</p> <p>Los mecanismos de información, establecidos por el claustro de profesores es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la comunicación con las familias, a través de la plataforma educativa Class Dojo o a través del teléfono fijo o móvil del centro.</li> <li>- Para tutorías individuales, previa cita concertada, a través de teléfono o mediante la plataforma Teams.</li> <li>- Para el intercambio de alguna documentación que precise el envío de documentos o informes se podrá hacer a través de correo electrónico (preferentemente el oficial de educacyl).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>Maestros.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.</b></p> <p>La coordinación entre los docentes que atienden a todos y cada uno de los alumnos del centro será continua y sistemática, con el fin de asegurar el seguimiento de manera individual de todo el alumnado y contribuir al adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.</p> <p>Las medidas o mecanismos de coordinación entre los docentes se basarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claustros, reuniones de internivel, CCP,....de manera telemática a través de la plataforma Teams, siguiendo el calendario establecido para el curso 2020/2021 de manera presencial.</li> <li>- A través del intercambio de información a través del correo electrónico de la Junta de Castilla y León.</li> <li>- Mediante llamadas telefónicas si es necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>Maestros.</li> </ul>

<p><b>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.</b></p> <p>Se mantiene comunicación siempre que resulte necesario, con otros organismos e instituciones que puedan intervenir. Si se considera necesario, se coordina su actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Equipo de orientación</li> <li>• Tutores docentes</li> <li>Maestros.</li> </ul>

## ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial. Para ello, resulta esencial que los centros educativos detecten, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Partiendo de esto, habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente. Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital de los centros, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
<b>1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.</b>	<b>a. Herramientas digitales.</b>	<b>Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial:</b>	<b>Equipo directivo. Coordinador TIC.</b>
		a. 3 ordenadores de sobremesa (sin cámara). Los ordenadores de sobremesa se encuentran uno en cada aula y están actualizados. b. 6 portátiles (muy antiguos, desactualizados y desfasados, no permiten el uso de programas/aplicaciones básicas).	

Los portátiles se encuentran actualmente distribuidos en cada localidad en función al número de alumnado. Sin embargo, todos ellos son demasiado antiguos, están desfasados y desactualizados. En muchos de ellos se hace imposible la actualización del Chrome, instalación de programas educativos tales como Class Dojo entre otros.

c. 6 tablets (sin ranura para tarjeta SIM, desactualizadas, no permiten el uso de programas/aplicaciones básicas).

Las tablets de las que dispone el centro están muy desactualizadas y desfasadas haciendo imposible la instalación y descargas de la mayoría de las aplicaciones por lo que se hace imposible su utilización dentro del aula.

d. 5 mini portátiles para uso del profesorado que se encuentra trabajando a jornada completa.

**Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales:**

Todos los maestros son poseedores de algún dispositivo electrónico (móviles, portátiles o tablets), así como de conexión estable a internet y webcams.

**Equipo directivo.**

**Coordinador TIC.**

**Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales:**

\* Se ha enviado una encuesta a todas las familias del centro para detectar las posibles carencias tanto materiales como de formación.

La mayoría de los alumnos disponen de ordenador o Tablet.

Algunos alumnos tienen problemas de conexión a internet o su conexión es muy limitada. Otras familias no disponen de recursos digitales suficientes (ordenador o tablet). Si fuera necesario se plantea el préstamo de material por parte del centro.

**Maestros tutores.**

**Equipo directivo.**

**b. Recursos digitales**

**Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial:**

- **AULA VIRTUAL:** se ha creado un aula virtual propia del centro a través de la plataforma Genially. Se utiliza como enlace a todos los recursos e incluye cada “clase virtual” del centro. Dentro encontrarán una multitud de recursos que se llevarán a cabo durante la enseñanza presencial y no presencial (si fuera el caso) tales como Class Dojo, Teams, Outlook-Office 365 (correo electrónico).
- **CLASDOJO:** se utiliza como medio de comunicación principal con las familias y como método principal del envío y recepción de tareas. Además, en su muro virtual se publica información relacionada con cada aula y el centro.
- **PÁGINA WEB DEL CENTRO:** se utiliza como enlace principal al aula virtual del centro, así como publicación de información esencial del centro, tales como plan de inicio, horarios entre otros.
- **TEAMS:** utilizada para realizar clases a través de videollamadas y reuniones con familias.
- **OUTLOOK y OFFICE 365:** El correo electrónico oficial de cada alumno y maestro se utiliza para el envío y recepción de documentación, envío de determinadas tareas, así como cualquier otra actividad que lo requiera. El

**Equipo directivo.  
Coordinador TIC.**

		paquete de office 365 personal de cada alumno, se utiliza en el aula para fomentar el uso de Word, PowerPoint...	
<b>2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.</b>	<b>Competencias.</b>	<b>Identificación de las necesidades del profesorado</b> en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	<b>Coordinador TIC.</b> <b>Equipo directivo.</b> <b>Coordinador de formación.</b>
	<b>Formación.</b>	-En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. -Formación continua a partir de la coordinación por parte de los docentes del centro. Los docentes con una mayor competencia en determinadas aplicaciones coordinan y ayuda al conocimiento de dicho funcionamiento. -Los docentes que así lo requieran, participan en cursos de formación.	
<b>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</b>	<b>Competencias</b>	<b>Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital</b> (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	<b>Coordinador TIC</b>
	<b>Formación</b>	- Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. - Se establece una serie de medidas comunes sobre el uso semanal de las TIC en el aula desde todas las áreas y con la participación de todos los maestros. - Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	<b>Claustro de profesores</b>

4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado</li> <li>- Detección de la brecha digital.</li> </ul>	<p>Maestros tutores.</p> <p>Resto del profesorado.</p>
	Brecha digital.	<p>-Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.</p> <p>-Mantenimiento de comunicación constante para la resolución de dudas relacionadas con el uso de recursos digitales del centro.</p>	Equipo directivo.
	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones</b> de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc a través de la plataforma ONEDRIVE, TEAMS y paquete OFFICE 365 que nos proporciona el correo oficial de la junta.</li> <li>• <b>Implantación de cauces digitales para la coordinación</b> en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional a través de TEAMS.</li> </ul>	<p>Coordinador TIC.</p> <p>Equipo directivo.</p>
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	Coordinación con el alumnado.	<p><b>Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo</b>, profesores, tutores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula virtual del centro para el envío y seguimiento de las tareas.</li> <li>• ClassDojo y correo electrónico: para la recepción de tareas.</li> <li>• TEAMS: para la realización de videollamadas.</li> </ul>	Claustro de profesores
	Coordinación con las familias.	<p><b>Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo</b>, profesores, tutores, etc.</p> <p>Las plataformas o medios de comunicación con las familias serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ClassDojo y correo electrónico: para la comunicación directa a través de la mensajería.</li> </ul>	Claustro de profesores

• TEAMS: para la realización de videollamadas y tutorías online.